



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Original

146
148

Consejo Superior

ACUERDO

No. 70

(19 de diciembre de 2008)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012.

EI CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Superior aprobó en sesión del 19 de diciembre de 2008, por recomendación del Consejo Académico el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012

presentado en documento adjunto y que consta de los siguientes temas:

1. Presentación
2. Agradecimientos
3. Recuento del Proceso
4. Visión Institucional
5. Misión Institucional
6. Principios Rectores
7. Políticas Institucionales
8. Resumen del PDI
9. Fines del Plan de Desarrollo Institucional
10. Objetivo Institucional 1. Desarrollo Institucional
 - 10.1. Matriz Objetivo Institucional 1. Desarrollo Institucional
 - 10.2. Matriz Proyectos Institucionales Objetivo Institucional 1. Desarrollo Institucional
 - 10.3. Matriz Presupuesto Proyectos Institucionales. Objetivo Institucional 1. Desarrollo Institucional
11. Objetivo Institucional 2. Cobertura con calidad de la Oferta Educativa
 - 11.1. Matriz Objetivo Institucional 2. Cobertura con calidad
 - 11.2. Matriz Proyectos Institucionales Objetivo Institucional 2. Cobertura con calidad
 - 11.3. Matriz Presupuesto Proyectos Institucionales. Objetivo Institucional 2. Cobertura con calidad
12. Objetivo Institucional 3. Bienestar Institucional
 - 12.1. Matriz Objetivo Institucional 3. Bienestar Institucional
 - 12.2. Matriz Proyectos Institucionales Objetivo Institucional 3. Bienestar Institucional
 - 12.3. Matriz Presupuesto Proyectos Institucionales. Objetivo Institucional 3. Bienestar



NTC GP 1000 : 2004

Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional

NIT: 891.480.035-9 - Apartado Aéreo: 097 - Tel. Conmutador: (57) (6) 313 7300 - Fax: 321 3206

www.utp.edu.co - Pereira (Risaralda) Colombia



Universidad
Tecnológica
de Pereira
Institucional

2

13. Objetivo Institucional 4. Investigación, Innovación y Extensión
 13.1. Matriz Objetivo Institucional 4. Investigación, Innovación y Extensión
 13.2. Matriz Proyectos Institucionales Objetivo Institucional 4. Investigación, Innovación y Extensión
 13.3. Matriz Presupuesto Proyectos Institucionales. Objetivo Institucional 4. Investigación, Innovación y Extensión
 14. Objetivo Institucional 5. Internacionalización de la Universidad Tecnológica
 14.1. Matriz Objetivo Institucional 5. Internacionalización de la Universidad Tecnológica
 14.2. Matriz Proyectos Institucionales Objetivo Institucional 5. Internacionalización de la Universidad Tecnológica
 14.3. Matriz Presupuesto Proyectos Institucionales. Objetivo Institucional 5. Internacionalización de la Universidad Tecnológica
 15. Objetivo Institucional 6. Impacto Regional
 15.1. Matriz Objetivo Institucional 6. Impacto Regional
 15.2. Matriz Proyectos Institucionales Objetivo Institucional 6. Impacto Regional
 15.3. Matriz Presupuesto Proyectos Institucionales. Objetivo Institucional 6. Impacto Regional
 16. Objetivo Institucional 7. Alianzas Estratégicas
 16.1. Matriz Objetivo Institucional 7. Alianzas Estratégicas
 16.2. Matriz Proyectos Institucionales Objetivo Institucional 7. Alianzas Estratégicas
 16.3. Matriz Presupuesto Proyectos Institucionales. Objetivo Institucional 7. Alianzas Estratégicas
 17. Presupuesto General 2008 - 2012. Plan de Desarrollo Institucional "La Universidad que tienes en mente"
 17.1. Presupuesto detallado por Proyecto Institucional 2008 - 2012
 18. Estrategia financiera para la ejecución de los Proyectos Institucionales 2008 - 2012
 19. Mejoramientos técnicos en la forma de medir los Componentes del PDI
 Anexo No 1. Participantes en el proceso

ARTÍCULO SEGUNDO: El documento anexo, que forma parte del presente Acuerdo contiene toda la descripción y alcances de los aspectos aprobados y cuyos componentes aparecen descritos en el artículo anterior y conforma el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE y CUMPLASE

Expedido en Pereira hoy, diecinueve (19) de diciembre de 2008.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario



NTC GP 1000 : 2004

Acreditada Institucionalmente de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
 NIT: 891.480.035-9 - Apartado Aéreo: 097 - Tel. Conmutador: (57) (6) 313 7300 - Fax: 321 3206
 www.utp.edu.co - Pereira (Risaralda) Colombia

147
149